GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

La Escuela en la Educación Infantil: Políticas educativas comparadas de la Unión Europea

Curso académico 2014-15

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
La escuela en la Educación Infantil	La escuela en la Educación Infantil: Políticas educativas comparadas de la Unión Europea	3º	6º	6	Formación básica

PROFESOR	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Nombre Apellido Apellidos: Dr. D. **Juan Antonio Vera Casares**	Dpto. PEDAGOGÍA, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despachos nº 304. Correo electrónico: javera@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Maestro de Educación Infantil	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

- Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Políticas educativas y de cuidado para la infancia.
- Modelo social europeo.
- Derechos de la infancia.
- Análisis político-legislativo.
- Reformas y desarrollo de la educación infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad

actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

- CDMB 27. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- CDMB 28. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ofrecer una perspectiva comparada sobre las políticas educativas destinadas para la infancia en la Unión Europea.
- Analizar las reformas educativas recientes de las que ha sido objeto la Educación Infantil.
- Dotar al alumnado de un conjunto de conocimientos sobre la Educación Infantil en la Unión Europea analizando la legislación y la investigación científica desarrollada.
- Conocer los derechos fundamentales de la infancia en la configuración del modelo social europeo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I. Bases de investigación y estudio de la infancia a partir de la Antigüedad Clásica y el Medievo.
Tema 1.- La Ed. Infantil en Grecia
Tema 2.- La Ed. Infantil en Roma
Tema 3.- Educación formal en la Infancia en la Edad Media

Bloque II. Perspectiva histórica de la Ed. Infantil desde la Edad Moderna a la Contemporánea.
Tema 4.- La Ed. Infantil en la Edad Moderna.
Tema 5.- La Ed. Infantil en la Ilustración.
Tema 6.- La Ed. Infantil en la Edad Contemporánea.

Bloque III. La Educación Infantil en el ámbito internacional (I).
Tema 7.- La Ed. Infantil en la Comunidad Europea. La Ed. Infantil en: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda e Irlanda.

Bloque IV. La Educación Infantil en el ámbito internacional (II).
Tema 8.- La Educación Infantil en: Italia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido. Estudio comparado de la Ed. Infantil en la Comunidad Europea. Principales tendencias de la Ed. Infantil en la Comunidad Europea.

Bloque V. Organismos de la Educación Infantil.
Tema 9.- Organismos Internacionales y su incidencia en la Ed. Infantil. Estudio comparado de la Ed. Infantil en el mundo.
Tema 10.- Organismos e Instituciones de la Ed. Infantil en España.

Tema 11.- Organismos y movimientos sociales que han contribuido al desarrollo de la Ed. Infantil.
Bloque VI. Legislación básica relacionada con la etapa infantil.
Tema 12.- La ed. Infantil en la reforma del nuevo sistema educativo español.
Tema 13.- Orientaciones legislativas de carácter pedagógico.
Tema 14.- Los Derechos Fundamentales del niño en el marco de la Convención sobre los Derechos del niño.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminario temático de consulta telemática de portales europeos sobre infancia y otras fuentes estadísticas y documentales.
- Taller sobre los programas y acciones de mayor trascendencia relacionados con la infancia: estudio y comparación de experiencias a nivel comunitario y en países distintivos (países nórdicos e Italia).
- Prácticas: Elaboración y exposición de un trabajo monográfico sobre alguna temática vinculada con la infancia, a partir de los documentos propuestos en la bibliografía.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre infancia; elaboración de actividades y exposiciones en el aula,…

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Aries, Ph. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.
Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Barcelona: Taurus.
Baizán, P. y González, M. J. (2007). ¿Las escuelas infantiles son la solución? El efecto de la disponibilidad de escuelas infantiles (0-3 años) en el comportamiento laboral femenino. V. Navarro (dir.), *La situación social en España II* (pp. 411-443). Madrid: Biblioteca Nueva.
Carrillo, D. (2008). Políticas públicas de apoyo a las familias. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 107-124). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
Escobedo, A. (2006). El sistema de licencias parentales para el cuidado de los menores. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy* (pp. 235-264). Barcelona: Icaria Editorial.
Ferrara, M. (1996). The «Southern Model» of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6 (1), 17-37.
Flaquer, Ll. (2004). La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur. *Papers*, 73, 27-58.
Gaitán Muñoz, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Revista Política y Sociedad*, 43, 1, 63-80. Disponible en: http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POSO0606130009A.PDF
González López, M. J. (2003). *Servicios de atención a la infancia en España*. Fundación Alternativas. Documento de trabajo 1/2003. Disponible en: www.falternativas.org
González López, M. J. (2005). Igualando por la base: oportunidades de educación y cuidado de la primera infancia en España. V. Navarro (dir.), *La situación social en España* (pp. 415-443).

Madrid: Biblioteca Nueva, Tomo I.
Guasch, C. (2006). ¿A la vejez viruelas? El papel de las abuelas en el cuidado de los hijos y nietos. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy* (pp. 179-193). Barcelona: Icaria Editorial.
Guijo, V. (2008). Derechos de la infancia (0-6 años) y educación inclusiva. En *Revista de Educación*, 347, 55-74. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_03.pdf
Lebrero Baena, Mª Paz y Otros (1996). Especialización del Profesorado en Educación Infantil. Madrid: MEC-UNED.
León, M. (2002). Equívocos de la solidaridad: prácticas familiaristas en la construcción de la política social española. *Revista Internacional de Sociología*, 31, 137-164.
López Álvarez, M. J. (2009). El trabajo de los padres: los retos de la conciliación. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 161-178). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
Martínez, M. P.; Carrasco, M. J. y Aza, G. (2008). Infancia y familias de doble empleo. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 145-160). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
Moreno Mínguez, A. (2008). Familia y roles de género en España desde una perspectiva comparada: un modelo de transición. E. Chuliá y J. F. Sanz (coords.), *En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas*, Madrid, FUNCAS, nº 36, Serie Economía y Sociedad.
Sevilla Merino, D. (2002). Políticas de educación infantil y su incidencia en los procesos de exclusión. Reflexiones en contexto social. M. A. Pereyra, J.C. González y J. M. Coronel, *Infancia y escolarización en la modernidad tardía* (pp. 161-177). Madrid: Akal-UIA.
Tobío Soler, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Ediciones Cátedra.
Uroz Olivares, J. (2006). Políticas de atención a la infancia en el marco del Estado de bienestar español: especial referencia a los menores en riesgo. F. Vidal Fernández (dir.), *La exclusión social y el estado del bienestar en España: V Informe FUHEM de políticas sociales y estado de bienestar* (pp. 201-214). Madrid: Icaria-FUHEM.
Valiente Fernández, C. (2008). La expansión de una política de ayuda (parcial) a las familias: educación infantil y cuidado de los niños pequeños en España. E. Chuliá y J.F. Sanz, *En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas* (pp. 57-71). Madrid: FUNCAS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Ancheta, A. (2008). Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: avances y desafíos globales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 5. Disponible en: http://www.rieoei.org/deloslectores/2661Ancheta.pdf
Gómez, C. (coord.) (2004). *Infancia y familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel.
Balbo, L. (1994). La doble presencia. C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-510). Barcelona: Icaria/Fuhem.
Consejo Económico y Social (CES) (2000). *La protección social de las mujeres*. Madrid: CES.
Consejo Económico y Social (CES) (2009). *Sistema Educativo y Capital Humano*, CES, Informe 1/2009.
Eurostat (2002). *The life of women and men in Europe: a statistical portrait*. Luxembourg: Office for the Official Publications of the European Communities.
Flaquer, Ll. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Fundación La Caixa.

Disponible en: http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/8472ce6adfcef010VgnVCM1000000e8cf10aRCRD/es/es03_esp.pdf
Instituto de la Mujer (2008a). *Las mujeres en España. Familia y uso del tiempo*. Disponible en: www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/tablas/W202.XLS
Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE 6 de agosto de 1970.
Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE nº 266, de 6 de noviembre de 1999.
Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº 238, de 4 de octubre de 1990.
Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2002.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006.
Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. BOE nº 71, de 23 de marzo de 2007.
Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers*, 63/64, 67-82.
Moreno Mínguez, A. (2004). El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y la privado. *Sistemas*, 182, 47-74.
Russell Hochschild, Arlie (2000). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens y W. Hutton (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Barcelona: Tusquets Editores.
Sánchez Sánchez, A. (2008). Enfoque, estabilidad y continuidad de la escolarización en la Educación Infantil (0-6 años). Evolución histórica en la Comunidad de Madrid. *Revista de Educación*, 347, 75-99. Disponible en: http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347_04.pdf
Sensat, N. y Varella, R. (1998). Las políticas dirigidas a las mujeres: la acción pública para la igualdad entre los sexos. R. Gomà y J. Subirats (coords.), *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno* (pp. 341-361). Barcelona: Ariel.
Valiente Fernández, C. (1997). Las políticas de cuidado de los niños a nivel nacional en España (1975-1996). *Papers*, 53, 101-136.

ENLACES RECOMENDADOS

- Eurydice: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
- Red Europea de Observatorios de Infancia (ChildONEurope): http://www.childoneurope.org/
- Observatorio Nacional para la Infancia: http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/
- Observatorio de la Infancia en Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades **formativas presenciales** versarán sobre:

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

- Exposiciones grupales por parte del alumnado sobre aspectos temáticos del programa de contenido.
- Comentarios y debates sobre artículos científicos relacionados con la situación actual de la Educación Infantil.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

- Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Como actividades **formativas no presenciales** se proponen:

- Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web…etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y práctico.

- Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	2	1					1	3	2	
Semana 2	2	2	1					1	3	2	
Semana 3	3	2	1					1	3	2	
Semana 4	4	2	1	Seminario 1 4h				1	3	2	

Semana 5	5	2	1					1	3	2	
Semana 6	6	2	1					1	3	2	
Semana 7	7	2	1					1	3	2	
Semana 8	7	2	1	Seminario 2 4h.				1	3	2	
Semana 9	8	2	1					1	3	2	
Semana 10	9	2	1					1	3	2	
Semana 11	10	2	1					1	3	2	
Semana 12	11	2	1	Seminario 3 4h				1	3	2	
Semana 13	12	2	1					1	3	2	
Semana 14	13	2	1					1	3	2	
Semana 15	14	2	1	Seminario 4 2h				1	3	2	
Total horas		28	15	14		Examen final: 3 h		15	45	30	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, los elementos para la evaluación serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Se tendrá especial observancia a la correcta expresión oral y escrita de las actividades desarrolladas.

Los **instrumentos** utilizados para la evaluación versarán sobre:

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

- Portafolios, informes, diarios.

Porcentajes.
La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

_ Prueba evaluativa escrita/oral sobre programa de asignatura el 60%
_ Actividades y trabajos individuales del alumno/a el 15%
_ Actividades y trabajo grupal del alumno/a el 15%
_ Otros aspectos evaluados (participación en clase, conferencias, seminarios, prácticas, etc.) el 10%

La fecha de **examen de convocatorio junio** será (aprobada por Junta de Centro)
La fecha de **examen de convocatoria extraordinaria de septiembre** será (aprobada por Junta de Centro). Los alumnos que deban presentarse a esta convocatoria deben asistir a tutoría previa para concretar su situación.

El alumno que no haya asistido regularmente a clase durante el curso tendrá derecho a la presentación a los exámenes oficiales de la asignatura de junio y septiembre, **acompañado** de los trabajos de compensación que le serán prescritos individualmente en el transcurso de una tutoría personal y presencial.
De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.

Evaluación por incidencias
La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:
☐ Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o derepresentación universitaria.
☐ Por coincidencia con actividades oficiales de los deportivas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
☐ Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
☐ En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
☐ Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.
La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su

modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia.
INFORMACIÓN ADICIONAL
Página web de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla. Página web del profesor: www.ugr.es/local/javera